



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVIII

Victoria, Tam., martes 01 de agosto de 2023.

Número 91

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**EDICTO** por el que se notifica a toda persona que tenga un derecho en el Juicio de Extinción de Dominio 10/2023-IV. (1ª. Publicación)..... 2

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 30

**EDICTO** al C. Ramiro Castillo Alonzo, del poblado "LOS ANGELES" del municipio de Casas, Tamaulipas, Expediente 086/2023. (1ª Publicación)..... 3

### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Dependencia denominada Jefe de la Oficina del Gobernador, la cual cambia para quedar su denominación como Oficina del Gobernador..... 4

**ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Rural, que cambia su denominación para quedar como Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura..... 9

**ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se determina la Estructura Orgánica de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social..... 13

### SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

**ACUERDO** por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S107 Programa de Fomento a la Producción Rural, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, Anexo al Extraordinario Número 29, Tomo CXLVII de fecha 30 de diciembre de 2022..... 16

### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**ACUERDO** Mediante el cual se establecen las Bases para el Proceso de Liquidación por Extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. 27

### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

**ACTUALIZACIÓN** del Padrón de Contratistas correspondiente al mes de Junio de 2023 del municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 31

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La persona titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, presentará a la consideración del Gobernador del Estado, en los términos que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el proyecto de Reglamento Interior de la Dependencia.

**ARTÍCULO TERCERO.** En tanto se expide el Reglamento Interior de la Dependencia, la competencia de sus unidades administrativas se norma por la materia de su denominación, al tiempo que, si su competencia se hubiere determinado con base en una disposición anterior a la vigencia del presente Acuerdo, corresponderá a la unidad que conozca de la sustanciación de los asuntos en trámite, hasta que se dicte el acuerdo o resolución pertinente.

**ARTÍCULO CUARTO.** Por conducto de la Coordinadora de Sector denominada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se emitirá el Acuerdo mediante el cual se establecerán la Bases para el proceso de liquidación por extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

**ARTÍCULO QUINTO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a primero de agosto de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- AMÉRICO VILLARREAL ANAYA.-**  
Rúbrica.- **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ.-** Rúbrica.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**DÁMASO LEONARDO ANAYA ALVARADO**, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los Artículos 93, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1 numerales 1 y 2, 8, 13, 14 numeral 1, 24 numeral 1 fracción IX y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 2 Bis fracción XXXIII Bis y 17 TER de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas; 1 fracciones X y XIII, 10 fracción VI, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas; 67 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 1, 5, 6 y 8 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, y 3 numeral 2 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas; y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que el artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2023, establece que en el ejercicio del presupuesto aprobado, los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal serán responsables de su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Tomo CXLVIII-Extraordinario Número 07 del día 31 de marzo del 2023, para coadyuvar en el eje de progreso económico, inclusivo y sostenible, y que su aplicación se realice en apego al artículo 4 Bis de la Ley de Gasto Público, de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y con orientación a resultados, respecto del manejo de los recursos públicos.

**SEGUNDO.** Que el 30 de diciembre de 2022, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado en el Anexo al Extraordinario número 29, TOMO CXLVII, las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S107 Programa de Fomento a la Producción Rural, el cual tiene como objetivo general incrementar el acceso a opciones productivas para mejorar la capacidad de producción de las personas productoras agropecuarias, mujeres y jóvenes en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto y Medio.

**TERCERO.** Que los Lineamientos Generales para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios y Modificaciones a las ya existentes, publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de octubre de 2018, en el Extraordinario número 12, establecen los elementos de carácter general que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para emitir o modificar las reglas de operación de los programas presupuestarios que de manera enunciativa y no limitativa, se señalen en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, del ejercicio en turno.

**CUARTO.** Que resulta indispensable adecuar las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S107 Programa de Fomento a la Producción Rural, con el propósito de incluir apoyos para incentivos a la comercialización de productos agrícolas, con el cual se pretende ayudar a que las personas productoras agropecuarias del Estado de Tamaulipas incrementen su producción y/o productividad, y se incentive a la comercialización de sus productos.

**QUINTO.** Que dentro de la población objetivo se incluyen las localidades con niveles de marginación Muy Bajo y Bajo.

**SEXTO.** Que la presente modificación no implica un impacto presupuestario ni un impacto en materia de Mejora Regulatoria, toda vez que los recursos que se destinaron como parte de las acciones que desarrollará el Programa Presupuestario S107 Programa de Fomento a la Producción Rural, fueron dictaminados mediante oficio número SF/SSE/0695/2023 del 11 de julio de 2023, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y oficio número CG/SEMG/0230/2023 de fecha 26 de julio de 2023, emitido por la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Que con base con las consideraciones anteriores, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S107 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ANEXO AL EXTRAORDINARIO NÚMERO 29, TOMO CXLVII DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforman los numerales 1 párrafos 2, 3 y 4; 2.1; 2.2 fracción I; 3.2 párrafo segundo; 3.3 párrafos primero, segundo y la tabla; 3.4; 3.5 párrafos primero y segundo; 3.5.1 párrafo primero y de los Requisitos de elegibilidad para la persona productora agrícola inciso c); 3.6 Componente 1; 3.6.1. Componente 1; 3.6.2 Componente 1; 3.6.3. Obligaciones, incisos b) y e); 3.7 párrafo primero; 3.8 párrafo primero; 4.1 fracción I; 4.2 primera viñeta; 4.2.3. inciso 5); los anexos I, IV y VI; y se adiciona: un último párrafo al numeral 3.6. quedando establecidas en el presente Acuerdo, en los siguientes términos:

## **1. Introducción**

### **En el ...**

En las prioridades de la Secretaría está atender el problema de la baja productividad de las personas productoras agropecuarias preferentemente de las zonas marginadas en el área rural. De acuerdo al Diagnóstico realizado por la Secretaría, se observa que en la última década ha disminuido dicha atención, debido principalmente a la baja dotación de paquetes productivos, insumos agrícolas, maquinaria, equipo e infraestructura; así como el bajo desarrollo de capital humano a las personas productoras agropecuarias del área rural e incentivos a la comercialización de la producción primaria.

El proceso de operación del Programa se basa en la atención a las personas productoras agropecuarias con baja productividad que presentan limitado acceso a opciones productivas y el desarrollo de capacidades, principalmente aquellas que se dedican a la producción agropecuaria y tienen dificultades económicas para la adquisición de insumos y la capitalización de sus actividades productivas. Los ingresos que obtienen las personas que presentan estas características es proporcional a su productividad, es decir a mayor productividad mayores ingresos, esto condicionado a las variaciones de los precios regidos por los mercados.

En este contexto, el coadyuvar en la adquisición de insumos de calidad y la inclusión de opciones productivas, además de la asistencia técnica y seguimiento en sus procesos tanto de producción como de comercialización, permitirá a las personas productoras agropecuarias rurales incrementar su capacidad productiva y rentabilidad.

### **2.1. General**

Facilitar el acceso a opciones que mejoren la capacidad de producción y/o comercialización de las personas productoras agrícolas, mujeres y jóvenes en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo (tabla 1).

### **2.2. Específicos**

I. Otorgar apoyos productivos (Insumos para la producción e incentivos a la comercialización).

### **3.2. Contribución a los objetivos y prioridades estatales**

#### **Que el ...**

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo, se alinea con el Eje 3, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; el objetivo E6.1. Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable. La estrategia E6.1.1 Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita a los productores incrementar la producción, comercialización y la línea de acción E6.1.1.3 Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos

agrícolas y pecuarios; Estrategia E6.1.2 Fomentar la vinculación con las diferentes instituciones y/o dependencias de los sectores productivos para generar bienestar en las familias rurales, disminuir las brechas de desigualdad y las líneas de acción E6.1.2.1 Incentivar el arraigo de jóvenes del sector rural, a través de programas estratégicos y E6.1.2.2 Promover la integración de mujeres al desarrollo productivo del sector rural, a través de programas estratégicos, con perspectiva de género.

Así mismo ...

### 3.3. Cobertura

La cobertura del programa considera atender a personas productoras agropecuarias de 41 municipios pertenecientes a localidades rurales con grados de marginación, Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo. Ver tabla 1.

Tabla1  
Localidades Rurales con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo.

N°	Municipio	Localidades Totales	Población Total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidades rurales									
					Muy Alto	Viv. Part. Hab.	Alto	Viv. Part. Hab.	Medio	Viv. Part. Hab.	Bajo	Viv. Part. Hab.	Muy Bajo	Viv. Part. Hab.
1	Abasolo	11	2,865	893	0	0	1	64	1	12	6	525	3	292
2	Aldama	138	13,559	4,338	7	25	12	42	10	40	68	6,069	41	1,162
3	Altamira	82	20,935	6,201	12	56	11	155	11	508	20	1,607	28	3,875
4	Antiguo Morelos	27	5,152	1,627	1	3	0	0	3	155	12	834	11	635
5	Burgos	56	2,320	782	3	10	4	23	8	47	15	179	26	523
6	Bustamante	25	6,095	1,477	1	54	11	525	10	426	3	472	0	0
7	Camargo	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	10	103	27	1,581
8	Casas	38	3,088	870	2	11	5	86	9	240	11	263	11	270
9	Cruillas	16	762	273	2	6	0	0	4	34	6	135	4	98
10	El Mante	96	23,771	7,614	1	5	0	0	5	31	28	2,533	62	5,045
11	Gómez Farías	42	4,993	1,578	0	0	3	28	2	16	17	586	20	948
12	González	53	13,597	4,044	2	8	4	63	8	216	30	2,896	9	861
13	Guémez	56	12,798	3,897	1	7	0	0	3	81	23	1,398	29	2,411
14	Guerrero	3	65	65	1	16	1	18	1	31	0	0	0	0
15	Gustavo Díaz Ordaz	23	3,473	1,104	0	0	0	0	5	47	7	77	11	980
16	Hidalgo	70	7,396	2,432	1	11	2	12	9	79	31	1,265	27	1,065
17	Jaumave	42	9,567	2,661	2	13	1	4	7	311	24	1,970	8	363
18	Jiménez	19	1,963	611	1	3	2	13	1	4	8	168	7	423
19	Llera	85	10,589	3,399	6	41	7	58	14	243	29	1,073	29	1,984
20	Mainero	27	1,629	542	0	0	0	0	3	21	12	143	12	378
21	Matamoros	197	24,375	7,198	10	134	17	536	33	1,342	63	1,788	74	3,398
22	Méndez	39	2,991	979	7	28	2	8	4	50	10	173	16	720
23	Miguel Alemán	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	7	214	19	1,055
24	Miquihuana	9	1,907	503	0	0	5	194	2	66	2	243	0	0
25	Nuevo Laredo	9	1,171	343	0	0	1	8	5	110	1	50	2	175
26	Nuevo Morelos	15	969	292	0	0	1	6	1	5	4	58	9	223
27	Ocampo	58	7,527	2,242	7	54	4	17	4	42	22	583	21	1,546
28	Padilla	21	4,819	1,480	0	0	0	0	1	3	7	421	13	1,056
29	Palmillas	12	676	212	1	6	2	8	1	10	4	76	4	112
30	Reynosa	79	11,599	3,413	2	7	3	27	14	179	28	872	32	2,328
31	Río Bravo	74	9,841	3,011	2	8	5	98	12	117	30	1,125	25	1,663
32	San Carlos	83	5,862	1,865	11	57	8	48	16	173	31	1,176	17	411
33	San Fernando	87	16,929	5,199	6	55	13	308	14	483	28	2,296	26	2,057
34	San Nicolás	9	819	245	4	28	2	39	2	125	1	53	0	0
35	Soto la Marina	117	11,563	3,796	10	47	7	113	25	677	49	1,647	26	1,312
36	Tampico	4	179	67	0	0	3	62	1	5	0	0	0	0
37	Tula	90	17,121	4,730	4	35	9	540	25	1,366	46	2,542	6	247
38	Valle Hermoso	64	5,066	1,550	6	22	6	32	13	105	12	422	27	969
39	Victoria	66	16,889	4,760	1	8	3	24	7	48	20	1,085	35	3,595
40	Villagrán	48	3,898	1,215	0	0	2	8	6	78	20	587	20	542
41	Xicoténcatl	75	9,369	2,991	2	6	1	6	8	72	14	234	50	2,673
<b>TOTAL</b>		<b>2,128</b>	<b>305,762</b>	<b>93,452</b>	<b>116</b>	<b>764</b>	<b>158</b>	<b>3,173</b>	<b>308</b>	<b>7,598</b>	<b>759</b>	<b>37,941</b>	<b>787</b>	<b>46,976</b>
					<b>2128 Localidades</b>									
					<b>96,452 viviendas particulares habitadas</b>									

### 3.4. Población objetivo

2,128 localidades rurales con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo ubicados en 41 municipios, con un registro de 96,452 viviendas habitadas.

### 3.5. Titulares de derecho

Personas productoras agropecuarias de Tamaulipas pertenecientes a localidades rurales de los grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo.

La estrategia de atención considera que cada vivienda habitada se traduce en una cabeza de familia, por lo tanto, la población objetivo se estima en 96,452 que es igual al número de viviendas habitadas.

#### 3.5.1. Requisitos

**Para los componentes: 1. Apoyos productivos agrícolas y 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas.**

Requisitos de elegibilidad...

a) y b) ...

c) Contar con la legal posesión del predio (Certificado parcelario, escritura pública, contrato de arrendamiento, comodato o usufructo).

d) y e) ...

Requisitos para acceder ...

Presentar ...

a) al c) ...

Para los componentes: 3. ...

Requisitos de ...

a) al c) ...

Presentar ...

a) al c) ...

#### 3.5.2. Procedimiento...

Posterior ...

#### 3.5.3. ...

La ...

### 3.6. Características de los apoyos

**Componente 1.** Apoyos productivos agrícolas. Insumos a la producción: (Semilla certificada de los principales cultivos de importancia en Tamaulipas, con fechas y densidades de siembra de acuerdo con la zona, ciclo agrícola, régimen hídrico considerando los valores de referencia de los paquetes tecnológicos validados por el INIFAP). Incentivos a la comercialización de productos agrícolas.

Componente 2. ...

Componente 3. ...

Componente 4. ...

En adición a lo anterior, resulta preciso señalar, que tales apoyos estarán supeditados a la solvencia presupuestal que se autorice al programa presupuestario, así como de la cuantía de titulares de derecho que la cobertura del mismo tenga.

#### 3.6.1. Tipo de apoyo

**Componente 1.** Apoyos Productivos Agrícolas. En especie: semilla certificada. Económico: incentivos a la comercialización.

Componente 2. ...

Componente 3. ...

Componente 4. ...

#### 3.6.2. Monto del Apoyo

**Componente 1.** Apoyos Productivos Agrícolas. Del total de semilla solicitado el Estado aportará el 100% de su valor, a una densidad de siembra de acuerdo con las recomendaciones del paquete tecnológico validado por el INIFAP; el apoyo por solicitud será de hasta 20 hectáreas.

Incentivos a la comercialización de productos agrícolas. Apoyo económico o en especie: Se otorgarán incentivos a las personas productoras agrícolas de manera individual por un monto de \$200.00/ tonelada hasta 60 toneladas de sorgo en grano comercializado.

Componente 2. ...

Componente 3. ...

Componente 4. ...

**Los apoyos ...**

### **3.6.3. Derechos, obligaciones y sanciones**

#### **Derechos**

**a) al e) ...**

#### **Obligaciones**

**a) ...**

b) Aplicar para los fines autorizados los apoyos o incentivos recibidos.

c) y d) ...

e) Para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas y 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas, hacer válido el apoyo del Programa en los 60 días naturales siguientes a la fecha de notificación del apoyo;

f) ...

Sanciones

Las ...

### **3.7. Instancia (s) ejecutora (s)**

La Secretaría por conducto de la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas, 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas. Ubicada en el kilómetro 5.6 de la carretera Victoria-Soto la Marina, en ciudad Victoria, Tamaulipas. Tel.: 834-107-07-70. Extensión 48713 y la Dirección de Pymes rurales de la Coordinación Técnica para los componentes: 3. Paquetes productivos de granjas de aves de postura y 4. Paquetes productivos de huertos de traspatio. Ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales Parque Bicentenario, piso 8 Libramiento Naciones Unidas c/prolongación Boulevard Praxedis Balboa, Victoria, Tamaulipas. CP 87083. Teléfono 834-107-83-60. Ext. 42947.

### **3.8. Instancia (s) normativa (s)**

La Secretaría, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas, 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas y 5. Incentivos a la comercialización de productos agrícolas. Ubicada en el kilómetro 5.6 de la carretera Victoria-Soto la Marina, en Victoria, Tamaulipas. Teléfono: 834-107-07-70. Extensión 48713, y la Coordinación Técnica para los componentes: 3. Paquetes productivos de granjas de aves de postura y 4. Paquetes productivos de huertos de traspatio. Ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales Parque Bicentenario, piso 8 Libramiento Naciones Unidas c/prolongación Boulevard Praxedis Balboa, Victoria, Tamaulipas. C.P. 87083. Teléfono 834-107-83-60. Extensión 42947.

**4. ...**

**4.1. ...**

I. Para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas, 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas, el proceso es:

**a) al e) ...**

**II. ...**

**a) al e) ...**

#### **4.2. Ejecución**

• Para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas y 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas, el proceso de ejecución es:

**La ...**

**EI ...**

• **Para ...**

**La ...**

**EI ...**

**4.2.1. ...**

4.2.2. ...

**4.2.3. Causas de incumplimientos, retención, suspensión de recursos y, en su caso, reducción en la ministración de recursos.**

**1) al 4) ...**

5) Para los componentes: 1. Apoyos Productivos Agrícolas y 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas, aplicará:

- Cuando...

6) ...

- Cuando...

Anexo 1.Solicitud de Apoyo;

Anexos 2 y 3 ...

Anexo IV. Acta de Entrega Recepción del Apoyo;

Anexo V. ...

Anexo VI. Matriz de Indicadores de Resultados.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo solo modifica lo establecido en el apartado único de este, quedando subsistente en todo lo que no se modificó de las Reglas de Operación del Programa Correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.** La interpretación técnica y operativa de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, así como la resolución de los asuntos en trámite y lo no previsto en estas Reglas de Operación, serán facultad de la Secretaría a través de las Áreas Responsables correspondientes, en los términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Dado en ciudad Victoria, Tamaulipas; a los 24 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

**ATENAMENTE.- SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- DÁMASO LEONARDO ANAYA ALVARADO.- Rúbrica.**

---



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Desarrollo Rural

**Programa de Fomento a la Producción Rural**

Componentes:

- 1. Apoyos Productivos Agrícolas; 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas.

**Anexo I  
SOLICITUD DE APOYO**

Fecha. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
          día      mes      año

**1. SOLICITUD DE APOYO AL COMPONENTE:**

- 1. Apoyos Productivos Agrícolas. (    )
- 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas. (    )

**2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

**Sexo:** Hombre:(    ) Mujer: (    )

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_

**Teléfono fijo o celular:** \_\_\_\_\_ **CURP:** \_\_\_\_\_

**3. UBICACIÓN DEL PREDIO:**

**Localidad:** \_\_\_\_\_ **Municipio:** \_\_\_\_\_

**4. DATOS DE LA UNIDAD AGRÍCOLA DE PRODUCCIÓN:**

**Toneladas comercializadas:** \_\_\_\_\_

**Superficie Total:** \_\_\_\_\_ has. **Superficie de Solicitud de Apoyo:** \_\_\_\_\_ has. **Cultivo** \_\_\_\_\_

**Modalidad:** Riego (    ) \_\_\_\_\_ has. Temporal:(    ) \_\_\_\_\_ has.

Manifiesto que los datos de la solicitud son verdaderos y en caso de falsear, me comprometo a someterme a las leyes en la materia.

Declaro que no he recibido, y/o estoy recibiendo apoyos para los mismos conceptos.

\_\_\_\_\_

Firma del Solicitante

"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político". "Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social"  
"La presentación de la documentación no otorga el derecho a recibir el estímulo, ya que debe ser dictaminado con base en el Procedimiento de selección del programa, el trámite es gratuito y sin costo".





**PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL 2023**

**Componentes:**

1. Apoyos Productivos Agrícolas; 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas;

**Anexo IV**

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEL APOYO**

Fecha. \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
día mes año

Folio: \_\_\_\_\_

**Componente:**

1. Apoyos Productivos Agrícolas. (    )  
 2. Fertilizante a personas productoras agrícolas. (    )

**Nombre de la persona beneficiada:** \_\_\_\_\_

**Ubicación**

**Localidad:** \_\_\_\_\_ **Municipio:** \_\_\_\_\_

**RECIBI** del Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural el siguiente apoyo:

Concepto de Apoyo	Tipo	Kilos /apoyo	Cantidad	Unidad de medida
Apoyos Productivos Agrícolas				
Fertilizante a personas productoras agrícolas.				

**Recibe**

**Entrega**

**La persona productora agrícola beneficiada**

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma  
 Manifiesto que recibí el apoyo a entera satisfacción

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma

\*Este programa es público y ajeno a cualquier partido político\*. "Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social"



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Anexo VI. Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	Personas productoras agropecuarias, mujeres y jóvenes en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto y Medio incrementan su acceso a opciones productivas para mejorar su capacidad de producción.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de atención a personas productoras agropecuarias.</p> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de personas productoras agropecuarias apoyadas con opciones productivas/número total de personas productoras agropecuarias de la población objetivo) *100.</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Anual.</p>	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Pymes rurales de la Coordinación Técnica, Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas y Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.	* Las personas productoras agropecuarias continúan con la actividad productiva
Componentes	C1. Apoyos productivos agrícolas con perspectiva de género entregados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas productoras agrícolas que reciben apoyos productivos.</p> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de personas productoras que reciben apoyos productivos agrícolas/Número de personas productoras agrícolas dictaminadas positivamente)*100</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Que existan las condiciones climatológicas y Fitozoosanitarias favorables para producir.
	C2. Paquetes productivos de insumos agrícolas de fertilizantes, con perspectiva de género entregados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de implementación de paquetes productivos de fertilizantes</p> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de paquetes productivos de fertilizante aplicados/Número de paquetes productivos de fertilizantes entregados) *100.</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Que existan las condiciones climatológicas y Fitozoosanitarias favorables para producir.
	C3. Paquetes productivos de granjas de aves de postura, con perspectiva de género entregados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de implementación de paquetes productivos de granjas de aves de postura.</p> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de paquetes productivos de granjas de aves de postura instalados/Número de paquetes productivos de granjas de aves de postura entregados) *10</p> <p><b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Pymes rurales de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Que existan las condiciones climatológicas y Fitozoosanitarias favorables para producir.
	C4. Paquetes productivos de huertos de traspatio con perspectiva de género, entregados.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de implementación de paquetes productivos de huertos de traspatio.</p> <p><b>Método de cálculo:</b></p>	Base de datos de la demanda atendida, generada por la Dirección de Pymes rurales de la Coordinación Técnica de la	Que existan las condiciones climatológicas y Fitozoosanitarias



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Actividades		Número de paquetes productivos de huertos de traspatio instalados/Número de paquetes productivos de huertos de traspatio entregados) *100  <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	favorables para producir.
	A1.C.1 Publicar Convocatoria de Apoyos productivos agrícolas	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de difusión de Apoyos productivos agrícolas. <b>Método de cálculo:</b> (Número de convocatorias publicadas/ Número de convocatorias elaboradas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Página web: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/">https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/</a>	Que se cuente con apertura programática.
	A2.C1 Recepcionar y dictaminar solicitudes de Apoyos productivos agrícolas.	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de solicitudes aprobadas de Apoyos productivos agrícolas. <b>Método de cálculo:</b> (Número de solicitudes dictaminadas positivamente/ Número de solicitudes recibidas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Base de datos de las solicitudes autorizadas generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Que exista el interés de las personas productoras agrícolas por los apoyos del programa
	A1. C2. Publicar Convocatoria de paquetes productivos de insumos de fertilizantes.	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de difusión de paquetes productivos de fertilizantes. <b>Método de cálculo:</b> (Número de convocatorias publicadas/ Número de convocatorias elaboradas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Página web: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/">https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/</a>	Que se cuente con apertura programática.
	A2.C2 Recepcionar y dictaminar solicitudes de paquetes productivos de insumos de fertilizantes.	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de solicitudes aprobadas de paquetes productivos de fertilizantes. <b>Método de cálculo:</b> (Número de solicitudes dictaminadas positivamente/ Número de solicitudes recibidas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Base de datos de las solicitudes autorizadas generada por la Dirección de Agricultura de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas.	Que exista el interés de las personas productoras agrícolas por los apoyos del programa
	A1.C.3 Publicar Convocatoria de paquetes productivos de aves de postura.	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de difusión de paquetes productivos de aves de postura. <b>Método de cálculo:</b> (Número de convocatorias publicadas/ Número de convocatorias elaboradas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.	Página web: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/">https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/</a>	Que se cuente con apertura programática.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



	<p><b>A2.C3</b> Recepcionar y dictaminar solicitudes de paquetes productivos de aves de postura.</p>	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de solicitudes aprobadas de paquetes productivos de aves de postura. <b>Método de cálculo:</b> (Número de solicitudes dictaminadas positivamente/ Número de solicitudes recibidas) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	<p>Base de datos de las solicitudes autorizadas generada en la Dirección de Pymes Rurales de la Coordinación Técnica de la Secretaría.</p>	<p>Que exista el interés de las personas productoras agropecuarias por los apoyos del programa</p>
	<p><b>A1.C.4.</b> Publicar Convocatoria de paquetes productivos de huertos de traspatio.</p>	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de solicitudes aprobadas de paquetes productivos de huertos de traspatio. <b>Método de cálculo:</b> (Número de solicitudes dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecidas en las ROP)*100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	<p>Página web: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/">https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/</a></p>	<p>Que se cuente con apertura programática.</p>
	<p><b>A2.C4.</b> Recepcionar y dictaminar solicitudes de paquetes productivos de huertos de traspatio.</p>	<p><b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de paquetes productivos instalados de huertos de traspatio. <b>Método de cálculo:</b> (Número de paquetes productivos de huertos instalados / Número de paquetes productivos de huertos entregados) *100. <b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral.</p>	<p>Base de datos de los apoyos entregados por la Dirección de Pymes Rurales de la Coordinación Técnica de la Secretaría.</p>	<p>Que exista el interés de las personas productoras agrícolas por los apoyos del programa</p>